SOLICTA TRANSFERENCIA

Sr. Juez:

Rodrigo Ordoñez, abogado, matrícula T° 500 F° 437 C.S.J.N, denunciando Domicilio Electrónico 20263135769, y ratificando el domicilio legal constituido a todos los efectos que pudiera corresponder en calle Caseros Nº 628 de esta Ciudad de Córdoba, y por la participación acordado en los presentes autos caratulados ***"MENCEGUEZ, FELIX c/ ESTADO NACIONAL - MINIST. DE DEFENSA s/IMPUGNACION de ACTO ADMINISTRATIVO" (60/2016),*** comparezco y respetuosamente digo:

I.-

Que conforme surge de la contestación del Banco Nacion (Oficio Comunicación N°18843893 de fecha 17.06.2025, se encuentra acreditado el pago por parte del IAF a favor del aquí actor la suma de Pesos **$ 12.382.670,01** en la cuenta judicial abierta a nombre de los presentes autos.

Que en su consecuencia se solicita a VS ordene la inmediata transferencia de dicha suma a la cuenta bancaria perteneciente al aquí actor y que por este acto se denuncian sus datos.

Félix Menceguez.

CUIT: 20-16564387-9

Caja de Ahorro en Pesos

BANCO DE LA NACION ARGENTINA – Sucursal 2433. Merlo (SL).

Cuenta N° 6030311136

CBU: 0110603530060303111365

Que se acompaña en formato PDF: CBU y CUIT/CUIL del aquí actor.

Que a tales efectos se solicita a VS libro Oficio Deox al Banco Nación a los fines de efectivizar la inmediata transferencia aquí solicitada.

Proveer de Conformidad. Sera Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by RODRIGO ORDOÑEZ
Date: 2025.07.22 09:05:16 ART